



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Las facturas 0001-00000133 y 134, presentadas por la firma María Luisa Campo y;

CONSIDERANDO:

que esta factura corresponden al pago por la limpieza y vigilancia de la biblioteca Central y el Salón Azul;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER el pago a la firma María Luisa Campo de las facturas 0001-00000133 y 134 por un monto total de \$ 6000,00 (pesos seis mil con 00/100)

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de recursos del área central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 07 AGO 2012
RESOLUCIÓN N° 1056
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO CATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES